



Providencia
2016-2020

Teléfono: 2-27067000
adquisiciones@cdsprovidencia.cl
www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T. : 69.070.301 - 7
RAZON SOCIAL : CORP.DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA Nº963

Nº 29689-OC

****Importante : Indicar Nº de orden de compra en la Factura****

Señor(es): COMERCIAL LAMA LTDA.		Providencia, 11-12-2017	
Dirección: Av.El Salto Nº 4141 Huechuraba		R.U.T.: 83.024.300-3 At.Sr.: Ruth Retamal	
Cargo Contable : Corporación Central(10001)		Código Presupuestario: 2152208011002 ACTIVIDAD Cargo Prog: N/A	
Condiciones de pago c/factura: 30 días		Fecha de creación: 11-12-2017 -- Fecha de despacho: 11-12-2017	
Dirección de despacho: Eliodoro Yañez 1947, Providencia			
CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
22	juguete unisex menos 1 año	5695.00	125.290
30	juguete niño 2 años	7132.00	213.960
28	juguete niña 2 años	6154.00	172.312
21	juguete niño 3 años	4786.00	100.506
35	juguete niña 5 años	6469.00	226.415
24	juguete niño 6 años	6086.00	146.064
25	juguete niño 7 años	8640.00	216.000
18	juguete niña 7 años	4250.00	76.500
21	juguete niño 8 años	7555.00	158.655
VºBº Dirección			
Son: UN MILLON SETECIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS.- REQUERIMIENTO 12779-CO		Neto: 1.435.702	
FORMA DE PAGO: VALE VISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO.SANTANDER		Iva 272.783	
Esta orden de compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo		=====	
		TOTAL: 1.708.485.-	



Jefe Depto. de Adquisiciones

Director de Adm. y Finanzas

Secretario General

ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio. Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO: El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la Corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

(*Creador: MMS*)

Paginas 1/1